

274

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 6 ABR. 2021

Expediente 1100131030232007 00422 00

Una vez hallado el expediente, por secretaría ofíciase al Técnico Investigador III- Policía Judicial, Dirección de Control Disciplinario, remitiendo por el medio más expedito, copia de las piezas procesales que se indican en el correo electrónico visto a folio 263, con la constancia de ejecutoria. (art. 116 CGP).

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

